Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 13 de agosto de 2018

Nota DGA y F N° 1167/2018

Señores
LA SANTANIANA S.A.
República Argentina esq. María Auxiliadora
Teléfono N°: 021 2381111
Lambaré

Me dirijo a Uds. en el marco del Llamado a Contratación Directa N° 15/2018 "Servicio de Alquiler de Bus para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.", cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 16 de julio de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 2049/2018 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe N° 50/2018 del Comité de Evaluación, su empresa ha sido adjudicada por un monto total de Gs 62.800.000 (Guaraníes sesenta y dos millones ochocientos mil) IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en la Carta de Invitación, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas/ Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Liz Vera
C.I. Nº: 4759.777
Fecha y Hora: 14/08/18 14:45 Hs.

Elaborado por: Lic. Juliana Giménez
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Revisado por: Econ. Miriam Negros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

JCRD/ljg

COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 13 de agosto de 2018

Nota DGAYF N° 1168/2018

Señores
TRANSPORTE GOLONDRINA S.A.
Las orquídeas y batallón 40
Teléfono N°: 021 940 335
Villa Elisa

Me dirijo a Uds. en el marco del Llamado a Contratación Directa N° 15/2018 "Servicio de Alquiler de Bus para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.", cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 16 de julio de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 2049/2018 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe N° 50/2018 del Comité de Evaluación, la empresa que ha sido adjudicada es La Santaniana S.A. por un monto total de Gs 62.800.000 (Guaraníes sesenta y dos millones ochocientos mil) IVA incluido.

Agradeciendo su participación, les saludamos muy atentamente.

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Recibí Conforme: Felix Duarte
Aclaración:
C.I. N°: 64.265
Fecha y Hora:

Elaborado por: Lic. Juliana G[redacted]
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Verificado por: Lic. Miriam Yegros Argüello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

DGAYF/DC

JCRD/ljg